

33
ESCUELA NORMAL DE MAESTROS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INFORME DEL DIRECTOR

CORRESPONDIENTE

AL AÑO 1877



BUENOS AIRES

Imprenta de M. BIEDMA, calle Belgrano número 185

—
1878

LEGA NACIONAL
DE MAESTROS

PERTENECEÓ A PABLO A. PIZZURNO

SA 397 54



00069149

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

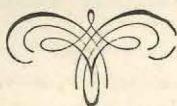
DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INFORME DEL DIRECTOR

CORRESPONDIENTE

AL AÑO 1877



BUENOS AIRES

Imprenta de M. BIEDMA, calle Belgrano número 135

1878

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1878.

Al Sr. Presidente del Consejo General de Educacion de la Provincia.

Cumplo con la obligacion impuestame por el art. 6, inciso 10 del reglamento que rige este instituto.

EXAMEN ANUAL

El informe de la Comision nombrada por el Consejo General ha dado directamente cuenta á Vd. de su cometido. El anexo A es un resumen del resultado, copia del registro correspondiente, que demuestra que cada año van siendo mas satisfactorias las pruebas que rinden los alumnos de este instituto.

Esto se comprende, pues cada dia se consolida y se robustece mas el sistema de enseñanza que, en la Republica Argentina, se practicó en realidad por primera vez, en la Escuela Normal de Maestros de la Provincia de Buenos Aires, y que doquier que se usa ha dado óptimos frutos.

SISTEMA GRADUADO

Hablo del sistema graduado completo el cual, reuniendo bajo una sola direccion las tres divisiones principales de la enseñanza primaria, á saber: la primaria infantil, la primaria elemental ó intermediaria y la primaria superior, reune las dos calidades que se deben buscar en la enseñanza comun costeada por el Estado: «solidéz en los conocimientos que se trasmiten y baratura»; á lo que se debe añadir que, cuando los padres retiran los niños de las clases, en la edad que la ley se lo permite, hay la seguridad de que son aptos para tomar cualquiera carrera y ejercerla con provecho. Es gracias á este sistema que el H. Consejo trata de implantar en todas partes donde sea posible, (y lo es en todas partes) es gracias á este sistema, digo, que en el norte de Europa y en los Estados Unidos está dando tan exelentes resultados, que, dentro de pocos años, no habrá en Buenos Aires un solo habitante nacido en el suelo de esta provincia ó traído á ella antes

de los 14 años, que no sepa, no solamente leer, escribir y contar, sino que todos tendrán nociones bastante estensas, de álgebra, geometría, historia natural, física, química, higiene, idiomas vivos, contabilidad, música, gimnástica, etc., como lo tienen ya los alumnos de la escuela de aplicación anexa á los cursos normales, todo ello aprendido en los bancos de la Escuela del Estado; de esta escuela, señor, á al que antes no concurrian sino los niños mas pobres de la población, y al que hoy mandan sus hijos: diputados, ministros, consejeros y ex-gobernadores tanto Provinciales como Nacionales ; lo que realmente es la democracia práctica, pues encanta el ver al hijo de un carretero, al de un zapatero, al de un carnícola, al de un rico comerciante, al de un distinguido abogado y al de un alto empleado, fraternizando en los bancos de la escuela y recibiendo allí, con igualdad, una esmerada educación.

Y no es solamente en los grados de la escuela de aplicación que el sistema graduado produce tan buenos frutos. En los cursos normales tenemos también « al todo en el todo », y allí también he implantado el mismo sistema con el mismo resultado, como lo han experimentado este año los Sres. Consejeros en quienes el cuerpo que Vd. preside delegó, para presenciar los exámenes.

EXÁMEN DE EGRESO

A pesar de que el año antepasado salieron de esta escuela normales maestros (el Sr. Cardenal, maestro hoy del 5º grado, y el Sr. Bustos, maestro de la Escuela del Bragado, en la cual según me lo ha comunicado, ha introducido el sistema y los métodos de la escuela donde hizo su aprendizaje), recién á fines de año hemos tenido conclusión de cursos completos. En tal virtud, rindieron este año su examen de egreso detenido y riguroso (que, sin contar el examen escrito, duró término medio 4 horas por cada individuo) ocho alumnos maestros que habían concluido sus estudios, siendo todos unánimemente aprobados, no solamente por término medio, sino en cada una de las 28 materias en que fueron examinados; lo cual, visto la reciente fundación de la Escuela ; visto el estado especial del país respecto de los maestros, nada halagüeño por lo que toca sus intereses materiales y morales, visto el que no puede hacerse efectivo el compromiso que contraen los alumnos-maestros al ingresar á la escuela, de concluir sus estudios (de lo que hablaré luego) : visto, en fin, los numerosos inconvenientes con que tiene que luchar al principio una institución

del género como la que dirijo, puede calificarse de « resultado muy satisfactorio. »

Podrian haberse presentado mas alumnos que habrian ganado diplomas de sub-preceptores ; pero, segun mi opinion, la escuela normal no es para formar maestros de esta categoría, y estos deben sacarse de entre los jóvenes maestros, á los que nada perjudica, muy al contrario, á quienes es de gran provecho, el servir durante un año á las órdenes de un maestro experimentado.

EXÁMENES LIBRES

Observaré á Vd. que el modo como se procede hoy en los exámenes libres de maestros entraña un serio peligro para la escuela normal.

En efecto : mientras que los jóvenes que se educan en este instituto están, para optar á un título de maestro, obligados á cursar y á practicar durante dos, tres ó cuatro años estudios serios, como lo son los del programa á que están sujetos, dando un exámen riguroso cada mes, otro cada trimestre, y otro cada año, y, despues de todas las pruebas anuales y parciales, una general como la que dieron hace poco, y de cuya seriedad el H. C. G. que Vd. preside ha cerciorádose por medio de sus miembros delegados, los maestros libres ó los que como tales se presentan, no tienen sino un exámen que dar, y este tan fácil, que la mayoría de los alumnos del 5º y 6º grado de la escuela de aplicacion (curso normal preparatorio) responderian á él victoriosamente ; un exámen mucho mas fácil que ninguno de los parciales que rinden los alumnos-maestros á fines de trimestre.

Prescindo del mal que resulta á la educacion comun del poner á la cabeza de las escuelas, maestros cuyos conocimientos no sean sólidos y estensos.

Pero no puedo, ni debo abstenerme de hacer resaltar una desigualdad muy en contra de mis alumnos que, cuando salen de la escuela normal con un diploma adquirido á fuerza de constante labor, encuentran que otros menos aptos, con ó sin título, sub ó sine conditio, ocupan los puestos á que aquellos legitimamente tienen derecho ; lo cual ha dado ya lugar á que uno de los maestros clementales que adquirió su título despues de 3 años de estudios, viéndose sin empleo y sin consejo de distrito que le ocupara, entró en la marina Nacional ; pues no le bastaba para vivir la beca que, para remediar el mal, resolvió el consejo general se siguiese dando, hasta que se colocasen, á los alumnos ya recibidos de maestro,

bajo condicion de servir de sub-preceptores, en la escuela de aplicacion.

No es mi ánimo pedir para mis discípulos un monopolio anti-constitucional.

Pero sí creo que se deberia sujetar á los maestros libres que en adelante se presentasen :

- 1º A los mismos exámenes anuales de los alumnos-maestros.
- 2º A los mismos exámenes de egreso, ambos con arreglo al plan programa de estudios que rige en la Escuela Normal, y en la misma época en que los alumnos de ella rindan sus pruebas; pudiendo eximirse de los exámenes parciales á todos aquellos aspirantes que produjesen un diploma de maestro ó un título de bachiller en letras, otorgado por autoridad competente y debidamente legalizado.

Esto, á la vez de ser equitativo, evitaria tambien esa inundacion de candidatos que tiende á aumentarse en cada semestre, sin otro resultado para el bien general de la educacion que el muy negativo de recargar el trabajo de las comisiones respectivas y quitar un tiempo precioso á estos, á la vez que á los alumnos de la Escuela Normal en cuyas clases se practican los exámenes libres; sin mencionar para nada otros abusos de que no tengo que ocuparme.

MOVIMIENTO DE 1877

El movimiento de la Escuela durante el año 1877 ha sido :

CURSO NORMAL Y PREPARATORIO

Alumnos matriculados.....	113
Id. salidos	46

67

ESCUELA DE APLICACION

Alumnos matriculados.....	330
Id. salidos	99

231

Alumnos 298
número que concuerda con el anexo A, asi como con el anexo B por el cual consta el movimiento habido durante el último trimestre.

ACTUALIDAD

Desde el Iº de Marzo funciona otra vez la escuela normal con toda regularidad, y el libro de Matrículas arroja las siguientes inscripciones:

CURSO NORMAL

	Alumnos
1º año.....	11
2º año.....	13
3º año.....	12
4º año.....	4
	40

CURSO NORMAL PREPARATORIO

	Alumnos
5º y 6º grado de lo Escuela de aplicación.....	17
6º grado.....	16
	33

ESCUELA DE APLICACION

	Alumnos
4º grado.....	30
3º grado.....	47
2º grado.....	99
1º grado.....	89
	265
Alumnos sin ingresar hasta hoy....	12
Alumnos inscritos—Total.....	350

Clasificados en el anexo C.

L O C A L

Sensible es que la estrechez del local no me permita admitir mas niños, á lo menos en los grados inferiores de la Escuela de Aplicacion. Con las fuerzas docentes de que dispongo, y sin un aumento sensible de gastos, podria educar mil niños, y este número se llenaria,

pues hasta la fecha se han rechazado mas de 200 jóvenes cuyos padres han solicitado matrículas. Es preciso, señor, preocuparse seriamente de la adquisicion de un local propio, edificado *ad hoc*, porque si nunca una casa de familia podrá servir para una escuela comun, mucho menos servirá para una normal, cuyo nombre indica que debe ser «Modelo.»

Lo que acabo de manifestar prueba la verdad de mis aseveraciones respecto de la baratura de la enseñanza graduada, pues reuniendo 1000 á 1200 niños en un local apropiado, no costaría la instrucción de cada niño mas de 30 pesos al mes: mientras que ahora cuesta mas ó menos sesenta y tres pesos m/c.; lo que tampoco es caro, si se considera la calidad y la cantidad de educación que reciben los educandos.

Este cálculo del costo de la educación puede no corresponder al de otras escuelas graduadas. Pero esto proviene de que cada una de ellas tienen en su presupuesto partidas por sueldos á maestros especiales, partidas que deben desaparecer, pues los maestros que están á cargo de las clases deben en su grado dar la enseñanza completa, tal como lo requiere el plan de estudios, tal como lo hacen los alumnos maestros que salen de la Escuela Normal.

BECAS, PENSIONES EN DINERO

Cada dia que pasa, cada año que transcurre, me dán motivo para reiterar sobre esta materia todo lo que espuse, primero en mi informe del 75 y, posteriormente, en el 77. Repetiré, pues, en la presente ocasión, lo que tantas veces he manifestado de palabra y por escrito, y es que en una ciudad como Buenos Aires no se podrá nunca esperar de la Escuela Normal un resultado que corresponda enteramente á las esperanzas y los trabajos del C. G. de E., del director y de los profesores del instituto, sinó por medio de un pequeño internado, formado por los mas juiciosos de los alumnos-maestros-aspirantes, elejidos entre aquellos en quienes el jefe de la escuela encuentra mas aplicación y vocación para el magisterio. Este internado debe ser completamente familiar, y no pasan de 25 educandos. Los demás alumnos-maestros serán todos «aspirantes á becas» y pueden recibir libros y útiles, pero ni un centavo en dinero. El premio que recibirán los mejores de ellos es una beca, cuando la haya vacante; y habrá cada año un buen número de ellas, pues de esta manera los internos, escogidos como antes he dicho, concluirán sus estudios. Solamente así la escuela normal dará toda la cantidad de maestros que hay derecho de

esperar de un instituto de este género. La pension en dinero no es otra cosa, en su mayor parte, que una estafa hecha por los padres ó por los mismos becados.

DEVOLUCIONES

Para probar mejor lo que digo, debo manifestar aqui que, como Vd. sabe, me dirijí por órden del H. C. G. á todos aquellos padres y tutores de alumnos que salieron de la escuela sin llenar su compromiso, y cuyo domicilio se pudo hallar, citando los demás por los diarios, á fin de que devolviesen las sumas recibidas por vía de becas. Unos pocos (3) acudieron á mi llamado, pero declarándose insolventes. Un solo alumno me pasó una nota, que comuniqué al C. G., ofreciéndome la cuarta parte del sueldo que ganaba como empleado inferior del Mercado Viejo. Pero los demás no dieron señales de existencia, como fácil era de preverse. En mi opinión, no se puede contar con devolución alguna, porque en la práctica es imposible poner un pleito por separado á cada padre ó tutor. En cuanto á la continuación del mal, es tan epidémico, que este año han desaparecido ya tres de los mejores alumnos-maestros; de aquellos que en el periodo escolar próximo pasado eran modelos de aplicación; de los más inteligentes de los cursos normales; jóvenes que este año habrían concluido sus estudios, pero que inducidos por los padres (estoy casi seguro de ello), han abandonado la carrera del magisterio. Si hubiese podido educar á estos jóvenes mejor, teniéndolos á mi lado, no habrían abandonado los bancos de la escuela, ó si los padres no hubiesen tenido el atractivo de la beca en dinero, no habrían consentido en tenerlos de internos si su pensamiento era no hacerlos tomar la carrera del maestro; como tampoco los alumnos que no quieren ser maestros se deciden á un internado, ó sea á una vida de labor y de órden.

Insisto, pues, en que es preciso adoptar un temperamento que corte el mal radicalmente; de lo contrario el número de maestros normales que se dará á la Provincia será siempre muy limitado. Por mi parte, al manifestarlo ahora como lo he hecho en los años anteriores, salvo mi responsabilidad, y si en algo pongo de relieve el disgusto que me causa, es porque me lastima el que tantos esfuerzos queden para siempre inutilizados.

UTILES

No puedo menos que agradecer en esta ocasión al H. C. que Vd. preside la atención que presta á todas las necesidades de la escuela

normal. En el año próximo pasado ha sido bien provista de los útiles que se necesitaban. Entre ellos se cuenta un Gabinete de Física y un Laboratorio de Química, rudimentarios ambos, es verdad, pero que por mucho han servido para la enseñanza práctica de la ciencia, y de que el H. C. G. dotó el año próximo pasado á la escuela. Seria de desear que el C. G. dispusiera cada año de mil pesos fuertes, para hacer venir poco á poco de Europa todo lo que hace falta. Así, con una suma, relativamente insignificante, podríamos, con el tiempo, completar tanto el Gabinete como el Laboratorio, y ponerlos á la altura requerida por las necesidades del establecimiento y los programas que rijen las enseñanzas respectivas.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL

En este año debe establecerse este Gabinete, principiando con lo coleccionado por el Sr. profesor Holemberg, en los viajes que por encargo del C. G. de E. hizo en el interior de la República.

A U M E N T O S

Es de todo punto indispensable dar un pequeño aumento á dos profesores de la escuela de aplicación. La maestra del 1º grado, con 89 niños á su cargo, no tiene sinó mil pesos mensuales, es decir, 300 \$ menos de lo que tendría como maestra de una escuela de ambos sexos, y tendría además la casa. Creo que debería tener por lo menos 1500 \$, siquiera para hallarse en las condiciones de una maestra infantil de otras escuelas graduadas. La maestra actual es, por otra parte, acreedora á este pequeño aumento, pues ha cumplido perfectamente sus deberes durante el año próximo pasado, no obstante de no tener sinó la insignificante é inequitativa remuneración que acabo de indicar.

Lo mismo debo decir del maestro del 6º grado que no goza sinó de 2500 pesos mensuales, sin casa. No es posible dedicarse como lo hace ese señor desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m., enseñando como y lo que enseña, por un sueldo relativamente tan pequeño ; desearía que, si fuese posible al Consejo, le aumentase 500 pesos mensuales. Bien conozco la escasez de los fondos de que dispone el H.C; pero como los aumentos se hacen en las planillas de la escuela de aplicación, costeada por el distrito escolar de la Catedral al Sud que no carece de los medios, y á quien la escuela graduada cuesta tan poco dinero, en comparacion de los bienes que de ella resulta, creo que podría tratarse de atender á lo que dejo solicitado en obsequio de la mas estricta justicia.

A U S E N C I A S

Las ausencias constituyen un mal que, cual cáncer, roe las escuelas en todos los grandes centros de población. No son precisamente las ausencias consentidas por los padres, sinó las que en estilo escolar se llaman « rabonas. » Las papeletas de aviso impresas, mandadas por los niños compañeros de los ausentes, no produjeron otro resultado que un trato inmoral con la aplicación del *hodie mihi, cras tibi*. He cortado este mal, enviando los avisos por el correo (previo franqueo de un centavo, bajo un sobre recortado), á las 12 en punto, de modo que, antes de la vuelta á su casa del joven refractario, ya el padre sabe que ha faltado á la escuela. Al principio se llegaron á gastar en estampillas hasta 4 y 5 pesos fuertes al mes; pero hoy he obtenido un resultado brillante reduciendo las ausencias á 1 y 1½ p \overline{Z} , lo que realmente ha superado mis esperanzas. Creo útil que se aconseje á los maestros el mismo proceder en esta materia, pues si las ausencias son sensibles por lo que los niños dejan de aprender, mas lo son aún por lo que aprenden durante las vagancias repetidas.

C A S T I G O S

Si en la materia que antecede he llegado al desideratum, no estoy lejos de él en cuanto á lo que trata este párrafo. He creido siempre, con un educacionista alemán, y cada día me confirma más en ello, que la escuela donde mucho se castiga es mala. Si todavía lo que los rutineros llaman *ideal*, es decir, la ausencia de todo castigo, no es una realidad en la normal, me he acercado mucho á él, pues no pasa de 3 ½ p \overline{Z} el número de castigados diariamente (retenciones de 1½ de hora hasta 1 hora, límite del castigo). Estos castigos no provienen, en su mayor parte, sinó de la misma mala disposición del local, y me aventuro á decir que desaparecerían con una escuela edificada expresamente para Normal.

En esta materia. me refiero sobre todo á la escuela de aplicación; pues en cuanto á los cursos normales, se debe presuponer de que no hayan castigos: salvo pocas excepciones, el aspirante á maestro (joven mayor de 16 años) que incurre á sabiendas en faltas que hagan necesario la aplicación de penas que merezcan el nombre de tal, debe dedicarse á otra carrera, pues está fuera de su lugar entre los normalistas, para quienes todo debe resumirse en estas palabras; « vocación decidida; aplicación constante y conducta ejemplar. »

A los ojos de algunos, que no saben lo que es una escuela normal,

podrá aparecer que en el presente informe me ocupo en demasía de la Escuela de Aplicacion.

El H. C. G. que Vd. preside sabe que ésta es para los alumnos maestros lo que la clínica del hospital y la disección del anfiteatro para los que aspiran á ser doctores en medicina ; lo que el modelo para el pintor y el estatuario. En todo, pero sobre todo en pedagogia, es esencial el que la práctica marche á la par de la teoría, y por esto mi constante anhelo ha sido siempre levantar la Escuela de Aplicacion al estado en que hoy se halla. Por esto tambien, cualquiera de los jóvenes que hoy están en los cursos normales es capaz de suplir á cualquier maestro de la Escuela de aplicacion, cuando falta por casualidad. Además, para hacer buenos maestros normales es preciso tener buenos alumnos-maestros, y para que estos sean buenos es menester que hayan sido preparados, diré mas, disciplinados debidamente ; lo que en ninguna parte puede hacerse mejor que en las escuelas de práctica anexas á las normales.

PRACTICA EN LOS CURSOS NORMALALES

Me es satisfactorio comunicar á Vd., y creo que lo será para el H. C. el saberlo, que desde el 1º del presente los alumnos maestros practican no solamente en la escuela de Aplicacion, sinó que en el primer año de los cursos normales se dicta ya por los de 4º las siguientes clases :

Historia, Aritmética, Algebra, Geometría, Dibujo, Física, Química, Higiene, Psicología, Moral, Lógica, Pedagogia. Los mismos dictan algunas clases de 2º año bajo la vijilancia de los profesores respectivos á saber :

Historia, Aritmética, Algebra, Geometría, Física, Química é Higiene. Hasta hoy el resultado sobrepasa á las esperanzas que tenia fundadas en este ensayo, pues los jóvenes profesores, y los discípulos adelantan muchísimo de esta manera.

OBJETO DE LA ESCUELA NORMAL

Sin embargo, no es mi objeto formar profesores especiales para tal ó cual ramo. Yo creo que las Escuelas Normales tienen en la República Argentina otra misión, otro objeto que la de dar profesores para la enseñanza secundaria, que pueden formarse en los mismos Colegios Nacionales por medio de cursos normales especiales anexos á esos institutos. No carecemos tampoco en el país (y si no los hay se hacen venir) de profesores especiales de primer orden.

Nuestra mision, señor, es formar para las escuelas comunes maestros hábiles que, educados *ad hoc* difundan en todos los ámbitos de la Nacion ó de la Provincia la mas perfecta educacion, física, moral é intelectual, pues de aquellos carecemos. En cuanto á la formacion de profesores especiales, cuando tengamos maestros en todo el sentido de la palabra, tendremos tambien escuelas que merezcan el nombre de tal, y de allí saldrán los que, pasando por las aulas del Colegio Nacional, del Liceo ó de la Universidad, como quiera que sea, y prévio el curso normal anexo, dictarán las asignaturas en las cátedras de la enseñanza secundaria.

DISTRIBUCION DEL TIEMPO

Los anexos D y E, á la vez de poner en conocimiento de Vd. cual es la distribucion del tiempo en el instituto, señalan las horas semanales de cada Profesor.

MEDIO DIA FERIADO

Vd. observará que no hay dia en que no se dén todas las horas de clase. El medio dia feriado de la semana, señor, tiene su razon de ser en los grandes centros europeos, donde la generalidad de los niños que concurren á las Escuelas Comunes son tan pobres que las madres, para poder lavar la única ropita que tienen, se ven obligados á tener á sus hijos en casa. Pero entre nosotros, no hemos llegado aún á este grado de pobreza, y encuanto al maestro, si bien debe ser mejor remunerado, mucho mejor de lo que lo es en el dia, él se debe todo entero á su escuela, y tener sus asuntos particulares arreglados de tal manera que pueda evacuarlos, salvo excepciones naturales, antes de las 10 a. m. y despues las 4 p. m.

GIMNÁSTICA

Para dar esta enseñanza con provecho, se ha hecho un salon de gimnástica junto al pórtico respectivo. Con una superficie de 107 varas cuadradas, se pueden hacer ahora todos los ejercicios calisténicos con un desahogo algo mayor que cuando estábamos reducidos al patio dearriba. Por mas que se diga en contrario, creo que es preciso abolir todos los instrumentos, á excepcion de las argollas, las paralelas, la escalera horizontal, la barra de suspension, las manijas y el xilofor. El objeto de la gimnástica escolar no es la acrobacia, sinó formar niños sanos y robustos por medio de ejercicios regulares. Para este fin bastan los instrumentos que he indicado y las marchas gimnástico-militares.

DESTINO DE LOS MAESTROS NORMALES

El anexo F impondrá al H. C. que Vd. preside de la marcha seguida por los maestros normales durante su permanencia en este instituto, y llamo la atencion de Vd. respecto del ejercicio actual de D. Belisario Salvadores.

CUERPO DOCENTE

Cometeria la mayor injusticia si, antes de concluir, no recomendase á la estimacion del H. C. G. todos los profesores del establecimiento, tanto los de los cursos normales como los de la escuela de aplicacion.

Sin excepcion, todos cooperan poderosamente á la buena marcha del instituto, y, cada uno en su esfera, hacen los mayores esfuerzos para corresponder dignamente á la confianza depositada en ellos, y al honor de formar parte del cuerpo docente de la Normal de Buenos Aires. Estoy plenamente satisfecho de ellos, y me complazco aprovechar esta ocasion para darles de ello un sincero testimonio.

Me es grato saludar á Vd. con la mayor consideracion,

Sr. Presidente,
A. VAN GELDEREN.

